

VACUNACIÓN ESTACIONAL FRENTA A GRIPE – COVID-19 EN ANDALUCÍA

CAMPAÑA 2024-2025

Instrucción DGSPYOF-12/2024
25 SEPTIEMBRE 2024



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

JORGE DEL DIEGO SALAS		26/09/2024	PÁGINA 1/48
VERIFICACIÓN	BndJA7YQRK7X9ZC64DQ3N49MDCTA2X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VACUNACIÓN GRIPE – COVID-19

Recomendaciones para Andalucía, campaña 2024-2025

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-12/2024

INDICE

1. Novedades principales	3
2. Indicaciones: población diana	7
3. Cronograma de la campaña	10
4. Citación y captación	11
5. Composición recomendada para las vacunas	14
6. Información técnica de las vacunas	16
7. Conservación	24
8. Preparación y administración	26
9. Pautas de vacunación	28
10. Administración simultánea de vacunas	30
11. Contraindicaciones	31
12. Precauciones	34
13. Objetivos	36
14. Prescripción y sistema de registro. Notificación de reacciones adversas	37
15. Más información y referencias bibliográficas	43
16. Anexos	47

Existe una versión de esta instrucción con las novedades respecto a la instrucción de la campaña 2023-24 resaltadas en amarillo.

VACUNACIÓN GRIPE – COVID-19

Recomendaciones para Andalucía, campaña 2024-2025

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-12/2024

1. Novedades principales

Para la campaña de vacunación estacional 2024-25 en Andalucía, destinada a la prevención de gripe y COVID-19 en las personas con mayor riesgo de infección o de padecer gripe o COVID-19 grave, con las vacunas adaptadas a las cepas circulantes, las principales novedades son las siguientes:

En vacunación frente a gripe:

- Empleo de la vacuna antigripal atenuada intranasal (Fluenz®) en la población de 24 a 59 meses. Se aprovechará su forma de aplicación por vía intranasal para su administración en el ámbito escolar en los niños y niñas de 3 y 4 años, en 1º y 2º de Educación Infantil.
- Inclusión del personal de educación infantil y docente de menores de 5 años de centros escolares y guarderías para la vacunación antigripal.

En vacunación frente a COVID-19:

- Empleo de nuevas vacunas COVID-19 adaptadas, con la cepa Ómicron JN.1 o con la cepa Ómicron KP.2, diferentes a la cepa empleada en la campaña 2023-24. Se empleará vacuna de ARNm (Comirnaty). En caso de disponibilidad de otras vacunas durante la campaña, se informará de sus indicaciones en una nueva actualización de esta instrucción.

- Fechas clave de la campaña:

- A partir de 30 septiembre: vacunación antigripal de la población infantil de 6 a 59 meses.
- A partir de 9 octubre: comienzo de la campaña general de vacunación gripe-COVID.
- A partir del 13 de noviembre: jornadas de vacunación sin cita programadas para los miércoles a nivel regional.
- A partir del 13 de noviembre: vacunación de los convivientes de grupos de riesgo.

En las **tablas 1, 2, 3 y 4** se resumen las principales recomendaciones de esta instrucción.

INSTRUCCIÓN DGSPyOF-12/2024 – VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y COVID-19, ANDALUCÍA 2024-25

3

JORGE DEL DIEGO SALAS		26/09/2024	PÁGINA 3/48
VERIFICACIÓN	BndJA7YQRK7X9ZC64DQ3N49MDCTA2X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TABLA 1. Resumen de la vacunación frente a gripe y COVID-19 según la edad. Andalucía, campaña 2024-25.				
Edad		GRIPE	COVID-19	COMENTARIOS
Menores de 6 meses	6 a 59 meses	No autorizada	No autorizada	La protección a esta edad depende de la vacunación frente a gripe y COVID-19 en el embarazo.
6 a 59 meses	6 a 23 meses	Vacuna inactivada dosis estándar (Vaxigrip Tetra®)	Solo grupos de muy alto riesgo (Tabla 4) Comirnaty® 3 mcg (Pfizer)	-Gripe: en Atención Primaria. -COVID-19: en Medicina Preventiva (Hospital).
	2 años	Vacuna atenuada intranasal (Fluenz®)	Solo grupos de muy alto riesgo (Tabla 4) Comirnaty® 3 mcg (Pfizer)	-Gripe: en Atención Primaria. Si contraindicación para intranasal: aplicar inactivada. -COVID-19: en Medicina Preventiva (Hospital).
	3 y 4 años	Vacuna atenuada intranasal (Fluenz®)	Solo grupos de muy alto riesgo (Tabla 4) Comirnaty® 3 mcg (Pfizer)	-Gripe: en colegios. Si contraindicación para intranasal: aplicar inactivada en Atención Primaria. -COVID-19: en Medicina Preventiva (Hospital).
	5 a 11 años	Solo grupos de riesgo (Tabla 3) Vacuna inactivada dosis estándar (Vaxigrip Tetra® o Flucelvax Tetra®)	Solo grupos de muy alto riesgo (Tabla 4) Comirnaty® 10 mcg (Pfizer)	-Gripe: en Atención Primaria. -COVID-19: en Medicina Preventiva (Hospital).
5 a 59 años	12 a 59 años	Solo grupos de riesgo (Tabla 3) Vacuna inactivada dosis estándar (Vaxigrip Tetra® o Flucelvax Tetra®)	Solo grupos de riesgo (Tabla 3) Comirnaty 30 mcg® (Pfizer)	-Gripe y COVID-19: en Atención Primaria.
	60 a 79 años	Vacuna inactivada dosis estándar (Vaxigrip Tetra® o Flucelvax Tetra®)	Comirnaty 30 mcg® (Pfizer)	-Gripe y COVID: en Atención Primaria.
60 años o más	80 años o más	Vacuna inactivada alta carga antigénica (Efluelda®)	Comirnaty 30 mcg® (Pfizer)	-Gripe y COVID-19: en Atención Primaria.
Celdillas con fondo verde: vacunación sistemática (a todos, por tener esa edad). Celdillas con fondo naranja: sólo grupos de riesgo. Las personas institucionalizadas en residencias de mayores se vacunarán en sus centros residenciales de mayores. Las personas grandes dependientes la podrán recibir en sus domicilios.				

TABLA 2. Grupos de población diana de la campaña de vacunación frente a gripe, COVID-19 y neumococo para la campaña 2024-2025 en Andalucía.					
Grupos de población diana		Descripción del grupo	GRIPE	COVID-19	Fecha de inicio
Grupo 1. Residencias y centros sociosanitarios	Subgrupo 1.1	Personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores.	Indicada. Efluelda (≥60 años) ^a	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer)	9 octubre
	Subgrupo 1.2	Personas internas en centros de discapacidad.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra ^b	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer)	9 octubre
Grupo 2. Vacunación sistemática por edad	Subgrupo 2.1	Población general a partir de 60 años.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra. Efluelda: sistemática para 80 años o más.	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer)	≥80 años: 9 octubre ≥70 años: 16 octubre ≥60 años: 23 octubre
	Subgrupo 2.2	Población de 6 a 59 meses.	Indicada. Vaxigrip Tetra (6-23 meses). Fluenz (24-59 meses) ^b	Solo si muy alto riesgo (tabla 4). Comirnaty 3 mcg ^d	30 septiembre
Grupo 3. Personas con patologías o situaciones de riesgo	Subgrupo 3.1	Personas de entre 5 y 59 años con patologías o situaciones de riesgo (TABLA 2).	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra	5-11 años: solo si muy alto riesgo (Tabla 4). Comirnaty 10 mcg ^d . 12-59 años: si grupos de riesgo (Tabla 3). Comirnaty 30 mcg (Pfizer):	16 octubre ^d
	Subgrupo 3.2	Personas grandes dependientes en sus domicilios y sus cuidadores habituales.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra ^b	Indicada. 12 años o más: Comirnaty 30 mcg (Pfizer). 6 meses a 11 años, si muy alto riesgo (Tabla 4).	9 octubre
	Subgrupo 3.3	Embarazo en cualquier trimestre; puerperio (primeros 6 meses).	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer)	9 octubre
Indicación según factores de riesgo recogidos en instrucción vigente de 2024 ^c					

Grupo 4. Sanitarios y socosanitarios	Subgrupos 4.1, 4.2, 4.3	Personal de centros sanitarios y socosanitarios públicos y priva- dos. Personal de residencias y cen- tros de discapacidad. Oficinas de farmacia.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfi- zer).	9 octubre	Indicación según factores de riesgo recogidos en instruc- ción vigente de 2024 ^c
	Subgrupo 4.4	Estudiantes en prácticas en cen- tros sanitarios y sociosanitarios.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	No indicada	9 octubre	
	Subgrupo 5.1	Fuerzas y cuerpos de seguridad, bomberos, protección civil.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer).	23 octubre	
	Subgrupo 5.2	Instituciones penitenciarias: per- sonal y reclusos.	Indicada ^e .	Indicada. Comirnaty 30 mcg (Pfizer).	23 octubre	
	Subgrupo 5.3	Personas con exposición laboral di- recta a animales o a sus secrecio- nes en granjas o explotaciones avi- colas, porcinos o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, ve- terinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoo- lógicos, etc.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	No indicada	23 octubre	
Grupo 5. Otras profesiones	Subgrupo 5.4	Personal docente de niños y niñas menores de 5 años.	Indicada. Vaxigrip Tetra o Flucelvax Tetra.	No indicada	23 octubre	
	Convivientes en el hogar con per- sonas mayores de 60 años, de riesgo o embarazadas y púérperas (TABLA 3).		A partir del 13 de noviembre, en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad de dosis.			
Grupo 6. Convivientes de grupos de riesgo ^f						
NOTAS: a) Eflueda® se empleará de forma sistemática en población general de 80 años o más, y en personas de 60 años o más institucionalizadas en residencias de mayores. b) Edad de autorización según ficha técnica: Vaxigrip Tetra®: a partir de 6 meses de edad. Flucelvax Tetra®: a partir de los 2 años de edad. Fluenz®: autorizada entre 2 y 17 años. c) Si tiene 60 a 73 años y no está vacunado anteriormente con VNC, o si tiene factores de riesgo de ENI según instrucción DGSPyOF-7/2024 (https://www.andavac.es/vacunacion-en-grupos-de-riesgo/neumococo/) d) La vacunación COVID-19 de personas de 6 meses a 11 años de edad de grupos de muy alto riesgo (Tabla 4) comenzará cuando las vacunas pediátricas estén disponibles, en los servicios de Medicina Preventiva de los hospitales públicos. e) La vacunación de gripe del Grupo 5.2 seguirá las instrucciones de las instituciones penitenciarias.						



2. Indicaciones: población diana

Actualmente, se recomienda la **vacunación frente a gripe y COVID-19** en una serie de grupos y subgrupos poblacionales, ya sea por edad, patologías o situaciones de riesgo, entre ellas de tipo profesional, que se resumen en la **Tabla 3**. En algunos grupos, se recomienda la vacunación frente a gripe, no frente a COVID-19.

Las patologías de base para la vacunación frente a gripe y COVID-19 se exponen en la **Tabla 3**, en el subapartado 3A. Las personas del subapartado 3B se vacunarán frente a gripe, no frente a COVID-19, salvo que presentan otra indicación.

TABLA 3. Patologías crónicas o situaciones de riesgo para padecer gripe o COVID-19 grave

3A-Situaciones de riesgo para padecer gripe o COVID-19 grave

- Enfermedades crónicas cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial).
- Enfermedades crónicas neurológicas.
- Enfermedades crónicas respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma).
- Diabetes mellitus.
- Síndrome de Cushing.
- Errores congénitos del metabolismo.
- Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
- Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías y anemias.
- Hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica grave.
- Enfermedad hepática crónica.
- Alcoholismo crónico.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunodeficiencias primarias, incluyendo déficit de complemento.
- Inmunodeficiencias adquiridas, incluyendo la originada por la infección por VIH, por fármacos (ej: inmunosupresores, eculizumab,...) y receptores de trasplantes.
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo. Implante coclear o en espera del mismo.
- Enfermedad celíaca.

- Enfermedad inflamatoria crónica (ej: artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico, enfermedad inflamatoria intestinal,...).
- Síndrome de Down y otros trastornos genéticos con factores de riesgo.
- Enfermedades con disfunción cognitiva (Alzheimer, demencia senil y otras).

3B-Situaciones de riesgo para padecer gripe grave

- Prematuridad de menos de 32 semanas de gestación, de entre 6 y 24 meses de edad.*
- Personas entre 6 meses y 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico*.
- Personas fumadoras*.

*Recibirán vacunación antigripal; no de COVID-19, salvo que presenten otra indicación.

La vacunación frente a la gripe y la COVID-19 no está autorizada en menores de 6 meses de edad. La única forma de protegerlos es a través de la vacunación durante el embarazo o los primeros 6 meses del puerperio.

La población infantil de 6 a 59 meses se vacunará frente a gripe de forma sistemática. La población infantil entre 6 meses y 11 años sólo se vacunarán frente a COVID-19 si presentan situaciones de **muy alto riesgo**, que se reflejan en la **Tabla 4**.

TABLA 4. Situaciones de MUY ALTO RIESGO para padecer COVID-19 grave.

- Cáncer y hemopatías malignas.
- Inmunodeficiencias primarias graves, incluyendo déficit de complemento.
- Insuficiencia renal crónica.
- Infección VIH con inmunodepresión grave (en adultos: CD4 <200).
- Trasplantes de órganos sólidos o progenitores hematopoyéticos.
- Que reciban o hayan recibido en los 3 meses anteriores tratamiento para una enfermedad autoinmune como:
 - Inhibidores de JAK o moduladores inmunitarios biológicos, incluidas terapias dirigidas a células B (también rituximab, pero en este caso el receptor se consideraría inmunosuprimido durante un periodo de 6 meses).
 - Moduladores de la coestimulación de células T.
 - Inhibidores monoclonales del factor de necrosis tumoral (TNF).
 - Receptores solubles de TNF.
 - Inhibidores del receptor de IL-6.
 - Inhibidores de la IL-17, inhibidores de la IL 12/23.

- Inhibidores de la IL 23.
- Los que reciban o hubieran recibido en los 3 meses anteriores:
 - Corticoides a dosis altas (equivalentes a ≥ 20 mg de prednisona o prednisolona al día o equivalentes a ≥ 1 mg/kg/día en población infantil) durante más de 10 días en el mes anterior a la vacunación.
 - Corticoides a dosis moderadas a largo plazo (equivalentes a ≥ 10 mg de prednisona o prednisolona al día $\geq 0,5$ mg/kg/día en población infantil durante más de 4 semanas) en los 3 meses anteriores a la vacunación.
 - Fármacos inmunomoduladores orales no biológicos, como metotrexato >20 mg por semana (oral y subcutáneo), azatioprina ≥ 3 mg/kg/día; 6-mercaptopurina $\geq 1,5$ mg/kg/día, micofenolato ≥ 1 g/día en los 3 meses anteriores a la vacunación
 - Ciertos tratamientos combinados a dosis individuales inferiores a las anteriores, incluidos los que reciben $\geq 7,5$ mg de prednisolona al día en combinación con otros inmunosupresores (distintos de hidroxicloroquina o sulfasalazina) y los que reciben metotrexato (cualquier dosis) con leflunomida, o cualquier dosis en población infantil, en los 3 meses anteriores a la vacunación.
 - Dosis altas de corticoides (equivalentes a ≥ 40 mg de prednisona o prednisolona al día o equivalentes a ≥ 2 mg/kg/día en población infantil) durante más de una semana por cualquier motivo en el mes previo a la vacunación.

Durante el acto vacunal, se aprovechará para revisar el estado de vacunación frente al **neumococo** según instrucción vigente DGSPyOF-7/2024 y frente a **herpes zóster** según instrucción vigente DGSPyOF-4/2024 (personas nacidas en 1959; personas de 18 años o más con factores de riesgo recogidos en la instrucción) para su administración en la misma visita en caso de estar indicado (**apartado 4**).

Continuará sin existir disponibilidad de dosis de vacunas COVID-19 en el canal privado. Las personas con consideración de mutualistas y que hayan optado por el aseguramiento privado, y que tienen indicación de vacunación, recibirán la vacunación frente a COVID-19 en los centros habilitados del Servicio Andaluz de Salud.

La vacunación de gripe en las instituciones penitenciarias quedará a cargo de éstas.

En estos momentos, considerando la situación epidemiológica y la inmunidad adquirida por la población, no se justifica la vacunación frente a COVID-19 en personas no incluidas en los grupos diana descritos, con independencia de los antecedentes de infección o vacunación. Se podrían vacunar fuera de campaña aquellas que lo soliciten tras valoración individualizada.

3. Cronograma de la campaña

En Andalucía, la fecha de inicio de la campaña 2024-25 de vacunación anual frente a gripe y COVID-19 será el día **9 octubre 2024**, aunque la vacunación de la población infantil de 6 a 59 meses se adelantará al **30 septiembre 2024**.

Se seguirá un cronograma de apertura escalonada de los grupos poblacionales para los que está indicada la vacunación, siguiendo una secuencia de grupos de mayor a menor riesgo de gravedad y/o exposición, esencialidad profesional y la disponibilidad de dosis (**TABLA 5**).

Cada grupo, una vez abierto, se les seguirá vacunando hasta el final de la campaña.

TABLA 5. Cronograma de inicio escalonado de los grupos de población diana de vacunación frente a gripe y/o COVID-19. Andalucía, campaña 2024-25.

A partir del 30 septiembre	Población infantil de 6 a 59 meses (gripe).
A partir del 9 octubre	Personas de cualquier edad institucionalizadas y trabajadores en residencias (gripe y COVID).
	Población general de 80 años o más (gripe y COVID).
	Personal de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad (gripe y COVID).
	Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad (gripe).
	Personas con gran dependencia en sus domicilios y sus cuidadores habituales (gripe y COVID).
	Embarazadas y puerperio primeros 6 meses (gripe y COVID).
A partir del 16 octubre	Población general de 70 años o más (gripe y COVID).
	Personas de 6 meses o más con patologías y situaciones de riesgo (gripe) (COVID en personas de 6 meses a 11 años de muy alto riesgo cuando las dosis estén disponibles).
A partir del 23 octubre	Población general de 60 años o más (gripe y COVID).
	Personal docente de menores de 5 años (colegios y guarderías) (gripe).
	Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, bomberos, instituciones penitenciarias (gripe y COVID). Profesionales con exposición a animales (gripe).
A partir del 13 noviembre	Convivientes domiciliarios de personas ≥ 60 años, enfermos crónicos, embarazadas y púerperas (en función de disponibilidad de dosis) (gripe y COVID).
	Personas fumadoras (gripe).

4. Citación y captación

Para la mayoría de los grupos diana para la vacunación frente a gripe y COVID-19 no se contactará con los usuarios para citarles, sino que los usuarios deben conseguir su propia cita para recibir estas vacunas a través de los canales habituales de citación: la web de ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, la App de Salud Responde, vía telefónica (Salud Responde) o contactando con su centro sanitario. Se realizará una apertura progresiva de las agendas, que se detalla en el **apartado 3**. En la página web del Servicio Andaluz de Salud (<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/citas-en-centros-de-atencion-primaria>) se comunicará con detalle las vías para la solicitud de citas dependiendo de los grupos poblacionales con indicación de vacunación.

Las jornadas de vacunación sin cita a nivel regional quedarán programadas para los miércoles a partir del 13 de noviembre.

A continuación, se comentan algunas situaciones especiales:

- **Población infantil (menores de 5 años):** su vacunación comenzará a partir del 30 de septiembre, con la siguiente distribución:
 - **De 6 a 35 meses:** se vacunarán en atención primaria, para lo que podrán solicitar cita a través de la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica) o a través de su centro de salud. De 6 a 23 meses recibirán Vaxigrip Tetra®; de 24 a 35 meses recibirán la intranasal Fluenz®.
 - **Los de 3 y 4 años (36 a 59 meses):** serán vacunados con la vacuna intranasal Fluenz® preferentemente en visitas a los colegios coordinadas por las enfermeras referentes de centros educativos. Los padres recibirán información y consentimiento para la vacunación a través de la aplicación iPASEN o en papel (**ANEXO 1**). Aquellos que no sean vacunados en el colegio por el motivo que fuera, podrán solicitar cita para ser vacunados en atención primaria a través de la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica) o a través de su centro de salud.
- **Residencias de mayores:** los equipos de vacunación del Servicio Andaluz de Salud (SAS) comenzarán a acudir a partir del 9 de octubre 2024 a los **centros residenciales de mayores y de discapacidad** para vacunar a las personas internas, por lo que no es necesario que éstas soliciten cita. También comenzarán a visitar los domicilios de las personas en situación de **gran dependencia** a partir del 9 de octubre.
- **Personas de 60 años o más (independientemente de que puedan pertenecer también a otros grupos):** podrán solicitar cita de forma escalonada: 80 años o más: a partir

del 9 octubre; 70 años o más: a partir del 16 octubre; 60 años o más: a partir del 23 octubre. A través de la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica) o a través de su centro de salud.

- **Personal de centros sanitarios y sociosanitarios, de ámbito público como privado:**
 - Podrán solicitar cita para ser vacunados a partir del 9 de octubre por los canales habituales, la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica); a través de su centro de salud acreditando situación laboral.
 - El **personal del SAS** se vacunará preferentemente en sus centros de trabajo a partir del 9 de octubre, de forma coordinada siguiendo las indicaciones de las direcciones de los mismos. Se recomienda vacunar frente a la gripe también a los estudiantes en los centros en los que estén de prácticas.
- **Embarazadas y púerperas:** podrán solicitar cita para ser vacunadas a partir del 9 de octubre, preferentemente contactando con su centro de salud de referencia a través de sus profesionales de referencia (matronas, médico de familia). También pueden comprobar previamente si están habilitadas para solicitar cita a través de la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica).
- **Personas menores de 60 años con patologías crónicas:** podrán solicitar cita para ser vacunados a partir del 16 de octubre, preferentemente contactando con su centro de salud, aunque pueden comprobar previamente si les es posible solicitar cita a través de la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía, Salud Responde (App o vía telefónica).
- **Población infantil de 6 meses a 11 años con criterios de alto riesgo para la vacunación COVID-19 (Tabla 4):** comenzarán a recibir la vacuna de 10 microgr (de 5 a 11 años) o la de 3 microgr (de 6 a 59 meses). Para recibir esta vacunación COVID-19, serán citados en Medicina Preventiva de los hospitales públicos.
- **Instituciones penitenciarias:** los equipos de vacunación del SAS acudirán para la administración de vacuna de COVID-19 para todo el personal y reclusos. La vacunación frente a gripe quedará a cargo de las instituciones penitenciarias.
- **Mutualismo y aseguramiento privado:** las personas con consideración de mutualistas y que hayan optado por el aseguramiento privado, y aquellas cuyo aseguramiento sea exclusivamente privado, y que tienen indicación de la vacuna COVID-19, la recibirán en los centros habilitados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) siguiendo el cronograma descrito, y podrán solicitar cita por los mismos canales que los usuarios del SAS. En caso de indicación por patologías crónicas deben acudir al centro de salud con informe de su médico especificando claramente la indicación de vacunación.



En cuanto a la vacunación antigripal, se mantienen las condiciones de la campaña pasada, incluidas en el Convenio Rural. En cuanto a la vacunación antigripal escolar en 1º y 2º de Educación Infantil, si el alumno/alumna es mutualista y su proveedor de asistencia sanitaria es privado, debe aportar la autorización de su mutualidad (MUFACE, MUGEJU o ISFAS) para poder beneficiarse de esta campaña.

- **Convivientes** de las personas de 60 años o más, de aquellas con patologías crónicas (**Tabla 3**) y situaciones especiales como embarazo o puerperio, podrán vacunarse de gripe y de COVID-19 a partir del 13 de noviembre, en función de la evolución de la campaña y de la disponibilidad de dosis de estas vacunas.

JORGE DEL DIEGO SALAS		26/09/2024	PÁGINA 13/48
VERIFICACIÓN	BndJA7YQRK7X9ZC64DQ3N49MDCTA2X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. Composición recomendada para las vacunas de la campaña

5.1. Gripe

La composición recomendada por la OMS para la campaña 2024-25 para el hemisferio norte para las **vacunas tetravalentes** (como las disponibles en Andalucía: Vaxigrip Tetra®, Flucelvax Tetra® y Efluelda®) y trivalentes (como la disponible en Andalucía: Fluenz®) se muestra en la **Tabla 6**.

TABLA 6. Composición antigénica de las vacunas antigripales disponibles para su uso en el Servicio Sanitario Público de Andalucía. Campaña 2024-25.

	Vacunas tetravalentes de cultivo de huevo (Vaxigrip Tetra®, Efluelda Tetra®)	Vacuna tetravalente de cultivo celular (Flucelvax Tetra®)	Vacuna trivalente atenuada (Fluenz®)
A, H1N1	A/Victoria/4897/2022	A/Wisconsin/67/2022	A/Norway/31694/2022
A, H3N2	A/Thailand/8/2022	A/Massachusetts/18/2022	A/Thailand/8/2022
B, linaje Victoria	B/Austria/1359417/2021	B/Austria/1359417/2021	B/Austria/1359417/2021
B, linaje Yamagata	B/Phuket/3073/2013	B/Phuket/3073/2013	NO contiene

Para esta campaña 2024-2025, respecto a la anterior, se ha cambiado la cepa A H3N2 en todas las vacunas. La gran novedad para este año, siguiendo indicaciones de la OMS, es que las vacunas atenuadas pasan a ser trivalentes al excluir la cepa B Yamagata, por la ausencia de circulación en los últimos años.

5.2. COVID-19

El virus SARS-CoV-2 sigue circulando y, como ocurre con otros virus ARN, son propensos a una rápida evolución debido a la acumulación de mutaciones en su genoma.

Las vacunas frente a COVID-19 autorizadas son efectivas para prevenir enfermedad grave, hospitalización y fallecimiento causados por las variantes dominantes en la comunidad a lo

largo del tiempo. Sin embargo, la protección adquirida desciende a lo largo del tiempo a medida que surgen nuevas variantes de SARS-CoV-2 y la inmunidad va decayendo (waning). Por otro lado, los estudios han demostrado correlación entre la composición de las vacunas y la mejoría de la protección frente a las cepas de virus circulantes. Por esta razón, se ha actualizado la composición de las vacunas frente a COVID-19 en los últimos 3 años.

Tanto la OMS como la EMA recomiendan actualmente que las vacunas frente a COVID-19 a emplear para la campaña 2024-25 sean **vacunas monovalentes con subvariante JN.1 de Ómicron o con subvariante KP.2 de Ómicron**.

La vacuna que se emplearán en la campaña 2024-25 en España será la de ARNm (Comirnaty®, Pfizer), una vacuna monovalente en vial multidosis, bien con la subvariante JN.1 de Ómicron o con subvariante KP.2 de Ómicron.

6. Información técnica de las vacunas disponibles para la campaña

6.1. Vacunas antigripales

En Andalucía, para la campaña 2024-25 habrá disponibles 4 preparados: una trivalente atenuada para administración intranasal en población infantil de 24 a 59 meses; una tetravalente inactivada de alta carga antigénica de cultivo de huevo para las personas de 80 años o más y para las personas mayores de 60 años que estén institucionalizadas en residencias de mayores; y dos tetravalentes inactivadas, una de cultivo de huevo (autorizada a partir de 6 meses de edad) y otra de cultivo celular (autorizada a partir de 2 años de edad), que se emplearán para el resto de indicaciones.

A continuación, se ofrece información ampliada, así como en la **TABLA 7** y en las fichas técnicas referenciadas:

- **FLUENZ® (AstraZeneca):**

- **COMPOSICIÓN:** vacuna antigripal trivalente atenuada de virus reagrupados, procedente de cultivo de huevo (puede contener trazas de huevo, como ovoalbúmina). Está autorizada a partir de los 24 meses de edad, siendo la vacuna disponible en Andalucía para emplearse entre los 24 y 59 meses de edad.
- **PRESENTACIÓN:** jeringa precargada con suspensión para pulverización nasal. La suspensión es incolora a amarilla clara, transparente a opalescente. Puede presentar pequeñas partículas blancas.
- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intranasal.
- **EMPLEO EXCLUSIVO DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25 EN ANDALUCÍA:**
 - Niños y niñas de 24 a 59 meses (2, 3 y 4 años).
- **ENLACE A FICHA TECNICA:**
https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1241816001/FT_1241816001.pdf

- **VAXIGRIP TETRA® (Sanofi):**

- **COMPOSICIÓN:** vacuna antigripal tetravalente inactivada de virus fraccionados, procedente de cultivo de huevo (puede contener trazas de huevo, como ovoalbúmina). Está autorizada a partir de los 6 meses de edad, siendo la única vacuna disponible en Andalucía que puede emplearse entre los 6 y 23 meses de edad. Está indicada para su

uso en embarazadas (ofreciendo protección pasiva del lactante desde el nacimiento hasta los 6 meses de edad) y durante los primeros 6 meses del puerperio.

- **PRESENTACIÓN:** jeringa precargada con sistema Luer slip que contiene 0,5 ml de suspensión. Aguja dotada de mecanismo de bioseguridad en distinta caja a la de la vacuna. Después de agitarla cuidadosamente, la vacuna es un líquido ligeramente blanquecino y opalescente.
- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intramuscular. Si fuese necesario, se puede administrar por vía subcutánea.
- **EMPLEO PREFERENTE DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25 EN ANDALUCÍA:**
 - Niños y niñas de 6 meses a 23 meses.
 - Niños y niñas de 2 a 4 años con contraindicación para la vacuna intranasal.
 - Personas de 5 a 59 años de edad con patologías crónicas o situaciones de riesgo recogidas en las **TABLAS 2 y 3**.
 - Embarazadas y puerperio.
 - Personas de 60 a 79 años.
- **ENLACE A FICHA TECNICA:**
https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/81098/FT_81098.html.pdf

- **FLUCELVAX TETRA® (Seqirus):**

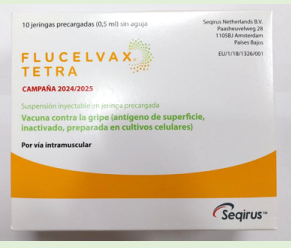
- **COMPOSICIÓN:** vacuna antigripal tetravalente inactivada de antígenos de superficie, preparada en cultivo celular con el objetivo de obtener unos antígenos más similares al virus circulante. No contiene huevo. Está indicada a partir de los 2 años de edad (a partir de 24 meses). Se puede emplear en embarazadas.
- **PRESENTACIÓN:** jeringa precargada con 0,5 ml de suspensión. La vacuna presenta un líquido transparente e incoloro.
- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intramuscular. NO SE PUEDE ADMINISTRAR POR VÍA SUBCUTÁNEA.
- **EMPLEO PREFERENTE DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25 EN ANDALUCÍA:**
 - Niños y niñas de 2 a 4 años con contraindicación para la vacuna intranasal.
 - Personas de 5 a 59 años con patologías crónicas o situaciones de riesgo recogidas en la **TABLA 3**.

- Embarazadas y puerperio.
- Personas de 60 a 79 años.
- Personas de 80 años o más con contraindicación de Efluelda®.
- **ENLACE A FICHA TECNICA:**
https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/1181325001/FT_1181325001.pdf

- **EFLUELDA® (Sanofi):**

- **COMPOSICIÓN:** vacuna antigripal tetravalente inactivada, procedente de cultivo de huevo, de alta carga antigénica (tiene 4 veces la cantidad de antígeno que el resto de vacunas antigripales) con el fin de aumentar la respuesta inmunitaria. Puede contener trazas de huevo, como ovoalbúmina. Se puede usar en personas desde los 60 años de edad (inclusive).
- **PRESENTACIÓN:** jeringa precargada con sistema Luer lock, que contiene 0,7 ml de suspensión, suministrada con aguja dotada de mecanismo de bioseguridad en distinta caja a la de las vacunas. Se debe retirar el tapón de la jeringa, y después colocar la aguja para su administración. Esta vacuna, después de agitarla cuidadosamente, presenta un líquido opalescente e incoloro.
- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intramuscular. Si fuese necesario, se puede administrar por vía subcutánea
- **EMPLEO EXCLUSIVO DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25 EN ANDALUCÍA:**
 - Personas de 80 años o más.
 - Personas de 60 años o más que estén institucionalizadas en centros residenciales de mayores.
- **ENLACE A FICHA TECNICA:**
https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/85068/FT_85068.html.pdf

TABLA 7. Vacunas antigripales disponibles en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) a emplear por grupos de edad y situación. Campaña 2024-25.

Presentación	Tipo	Población en la que se emplearán	Observaciones
FLUENZ® 	Trivalente atenuada intranasal.	De 24 a 59 meses.	
VAXIGRIP TETRA® 	Tetivalente inactivada de virus fraccionados.	De 6 a 23 meses. De 24 a 59 meses con contraindicación para intranasal. De 5 a 59 años con patologías o situaciones de riesgo. De 60 a 79 años.	Se puede emplear en embarazadas.
FLUCELVAX TETRA® 	Tetivalente inactivada de antígeno de superficie.	De 24 a 59 meses con contraindicación para intranasal. De 5 a 59 años con patologías o situaciones de riesgo. De 60 a 79 años. 80 años o más con contraindicación de Efluelda.	Vacuna de cultivo celular. No contiene huevo. Se puede emplear en embarazadas.
EFLUELDA® 	Tetivalente inactivada de alta carga antigénica.	Personas de 80 años o más. Personas de 60 años o más institucionalizadas en residencias de mayores.	

6.2. Vacunas COVID-19

La vacuna de COVID-19 disponible en Andalucía para la campaña 2024-25 es de ARNm, la vacuna Comirnaty® (Pfizer), con tres presentaciones (30, 10 y 3 microgramos). Sus características principales se exponen en la **TABLA 8**.

TABLA 8. Diferencias principales entre las presentaciones de las vacunas disponibles frente a COVID-19. Andalucía, campaña 2024-25.

	COMIRNATY OMICRON JN.1® O KP.2 30 microgramos (Pfizer)	COMIRNATY® ÓMICRON JN.1 O KP.2 10 microgramos (Pfizer)	COMIRNATY® ÓMICRON JN.1 O KP.2 3 microgramos (Pfizer)
COLOR DEL TAPON	GRIS	AZUL	AMARILLO
			
VOLUMEN DEL VIAL	2,25 ml	2,25 ml	0,48 ml
DILUCION	NO DILUIR	NO DILUIR	Requiere dilución *
DOSIS POR VIAL**	6 DOSIS	6 DOSIS	3 DOSIS tras dilución
VOLUMEN DE CADA DOSIS	0,3 ml	0,3 ml	0,3 ml
EDAD DE AUTORIZACION	12 años o más	5 a 11 años (ambos inclusive)	6 a 59 meses (ambos inclusive)
* La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,1 ml de una solución inyectable de cloruro sódico a 9 mg/ml (0,9%), utilizando una aguja del calibre 21 o más fina y técnicas asépticas. ** Si es posible extraer alguna dosis adicional con el volumen correcto, se puede emplear.			

- **COMIRNATY 30 microgramos® (Pfizer/BioNTech):**

- **COMPOSICIÓN:**

Es una vacuna de ARNm frente a COVID-19 (con nucleósidos modificados), encapsulado en nanopartículas lipídicas. Cada dosis de 0,3 ml contiene 30 microgramos de la variante Ómicron JN.1 o KP.2.

Es una vacuna de ARN mensajero (ARNm) monocatenario con caperuza en el extremo 5' producido mediante transcripción in vitro acelular a partir de los moldes de ADN correspondientes, que codifica la proteína de la espícula (S) viral del SARS-CoV-2 (Ómicron JN.1 o KP.2).

- **PRESENTACIÓN:**

- Vial multidosis de vidrio transparente
- Tapa de plástico de color **GRIS** sellada con aluminio.
- Dispersión inyectable. La vacuna es una dispersión congelada de color entre blanco y blanquecino (pH: 6,9-7,9).
- Vial multidosis de 2,25 ml, para la extracción de **6 jeringas de 0,3 ml**.
- **No precisa dilución antes de su uso.** Es un vial listo para usar.

- **EXCIPIENTES:**

- ((4-hidroxibutil)azanodiil)bis(hexano-6,1-diil)bis(2-hexildecanoato) (ALC-0315), 2-[(polietilenglicol)-2000]-N,N-ditetradecilacetamida (ALC-0159), 1,2-diestearoil-sn-glicero-3-fosfolina (DSPC), colesterol, trometamol, hidrócloruro de trometamol, sacarosa, agua para preparaciones inyectables

- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intramuscular.

- **EMPLEO DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25:**

- Personas de grupos diana con 12 años o más.
- En atención primaria y hospitales del SSPA.

- **ENLACE A FICHA TÉCNICA:**

https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528029/FT_1201528029.pdf

- **COMIRNATY 10 microgramos® (Pfizer/BioNTech):**

- **COMPOSICIÓN:**

Es una vacuna de ARNm frente a COVID-19 (con nucleósidos modificados), encapsulado en nanopartículas lipídicas. Cada dosis de 0,3 ml contiene 10 microgramos de la variante Ómicron JN.1 o KP.2.

Es un ARN mensajero (ARNm) monocatenario con caperuza en el extremo 5' producido mediante transcripción in vitro acelular a partir de los moldes de ADN correspondientes, que codifica la proteína de la espícula (S) viral del SARS-CoV-2 (Ómicron JN.1 o KP.2).

- **PRESENTACIÓN:**

- Vial multidosis de vidrio transparente
- Tapa de plástico de color **AZUL** sellada con aluminio.
- Dispersión inyectable. La vacuna es una dispersión congelada de color entre blanco y blanquecino (pH: 6,9-7,9).
- Vial multidosis de 2,25 ml, para la extracción de **6 jeringas de 0,3 ml**.
- **No precisa dilución antes de su uso.** Es un vial listo para usar.

- **EXCIPIENTES:**

- ((4-hidroxibutil)azanodiil)bis(hexano-6,1-diil)bis(2-hexildecanoato) (ALC-0315), 2-[(polietilenglicol)-2000]-N,N-ditetradecilacetamida (ALC-0159), 1,2-diestearoil-sn-glicero-3-fosfocolina (DSPC), colesterol, trometamol, hidrocloreuro de trometamol, sacarosa, agua para preparaciones inyectables

- **VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** intramuscular.

- **EMPLEO DURANTE LA CAMPAÑA 2024-24:**

- Personas de 5 a 11 años (ambos inclusive) con patologías o situaciones de muy alto riesgo (**TABLA 4**).
- Por motivos logísticos y de disponibilidad limitada de dosis de este preparado para esta campaña, se recomienda que esta vacunación se realice en el ámbito hospitalario.

- **ENLACE A FICHA TECNICA:**

https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528033/FT_1201528033.pdf

- COMIRNATY 3 microgramos® (Pfizer/BioNTech):

- COMPOSICIÓN:

Es una vacuna de ARNm frente a COVID-19 (con nucleósidos modificados), encapsulado en nanopartículas lipídicas. Tras dilución, cada dosis de 0,3 ml contiene 3 microgramos de la variante Ómicron JN.1 o KP.2.

Es una vacuna de ARN mensajero (ARNm) monocatenario con caperuza en el extremo 5' producido mediante transcripción in vitro acelular a partir de los moldes de ADN correspondientes, que codifica la proteína de la espícula (S) viral del SARS-CoV-2 (Ómicron JN.1 o KP.2).

- PRESENTACIÓN:

- Vial multidosis de vidrio transparente.
- Tapa de plástico de color **AMARILLO** sellada con aluminio.
- Vial multidosis de 0,48 ml. Dispersión inyectable. La vacuna es una dispersión congelada de color entre blanco y blanquecino (pH: 6,9-7,9).
- **Precisa dilución antes de su uso.** La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,1 ml de cloruro sódico a 9 mg/ml (0,9%), utilizando una aguja del calibre 21 o más fina y técnicas asépticas.
- Tras la dilución, se pueden extraer **3 jeringas de 0,3 ml.**

- EXCIPIENTES:

- ((4-hidroxibutil)azanodiol)bis(hexano-6,1-diil)bis(2-hexildecanoato) (ALC-0315), 2-[(polietilenglicol)-2000]-N,N-ditetradecilacetamida (ALC-0159), 1,2-distearyl-sn-glicerol-3-fosfolina (DSPC), colesterol, trometamol, hidrócloruro de trometamol, sacarosa, agua para preparaciones inyectables

- VÍA DE ADMINISTRACIÓN: intramuscular.

- EMPLEO DURANTE LA CAMPAÑA 2024-25:

- Personas de 6 a 59 meses (ambos inclusive) con patologías o situaciones de muy alto riesgo (**TABLA 4**).
- Por motivos logísticos y de disponibilidad limitada de dosis de este preparado para esta campaña, se recomienda que se emplee en el ámbito hospitalario.

- ENLACE A FICHA TÉCNICA:

https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528035/FT_1201528035.pdf

En el caso de que se incorporaran nuevas vacunas durante la campaña, se actualizará la presente instrucción, detallando los usos y recomendaciones.

7. Conservación

7.1. Vacunas antigripales

Las tres vacunas disponibles para esta campaña deben conservarse entre +2 °C y +8 °C y aplicarse preferiblemente a temperatura ambiente.

7.2. Vacunas de COVID-19

Las vacunas COVID-19 disponibles en Andalucía para esta campaña tendrán las características de conservación expuestas en las **TABLAS 9, 10, 11 y 12**.

Las características y tiempos máximos de conservación de los viales de la vacuna Comirnaty® Ómicron JN.1 o KP.2 de 30 microgramos (Pfizer) para personas de 12 años o más, se expone en la **TABLA 9**.

TABLA 9. Cadena de frío de la vacuna Comirnaty® 30 microgramos (Pfizer-BioNTech). Tapón gris.			
	Congelación -80 °C (rango: -60 a -90 °C)	Refrigeración (2 a 8 °C)	Temperatura ambiente (8 a 30 °C)
Vial multidosis	18 meses	10 semanas	24 horas (12 horas tras extraer 1ª dosis)
Jeringa cargada	No se debe congelar una vez extraída	12 horas*	12 horas*
* Permite transporte de hasta 6 horas, evitando sacudidas y vibraciones. Idealmente, se deben usar en el sitio donde se preparen.			

Las características y tiempos máximos de conservación de los viales de la vacuna Comirnaty® Ómicron JN.1 o KP.2 de 10 microgramos (Pfizer) para personas de 5 a 11 años (ambos inclusive), se expone en la **TABLA 10**.

TABLA 10. Cadena de frío de la vacuna Comirnaty® 10 microgramos (Pfizer-BioNTech). Tapón azul.			
	Congelación -80 °C (rango: -60 a -90 °C)	Refrigeración (2 a 8 °C)	Temperatura ambiente (8 a 30 °C)
Vial multidosis	18 meses	10 semanas	24 horas (12 horas tras extraer 1ª dosis)
Jeringa cargada	No se debe congelar una vez extraída	12 horas*	12 horas*
* Permite transporte de hasta 6 horas, evitando sacudidas y vibraciones. Idealmente, se deben usar en el sitio donde se preparen.			

Las características y tiempos máximos de conservación de los viales de la vacuna Comirnaty® Ómicron JN.1 o KP.2 de 3 microgramos (Pfizer) para personas de 6 meses a 4 años (ambos inclusive), se expone en la **TABLA 11**.

TABLA 11. Cadena de frío de la vacuna Comirnaty® 3 microgramos (Pfizer-BioNTech). Tapón amarillo.			
	Congelación -80 °C (rango: -60 a -90 °C)	Refrigeración (2 a 8 °C)	Temperatura ambiente (8 a 30 °C)
Vial sin diluir	18 meses	10 semanas	24 horas
Vial diluido con suero fisiológico	No se debe congelar una vez diluido	12 horas*	12 horas*
Jeringa cargada	No se debe congelar una vez diluido	12 horas*	12 horas*
* Permite transporte de hasta 6 horas, evitando sacudidas y vibraciones. Idealmente, se deben usar en el sitio donde se preparen.			

8. Preparación y administración

8.1. Preparación

- **VACUNAS DE GRIPE (Tabla 7):** Las vacunas de gripe disponibles se presentan en jeringas monodosis listas para su administración.
- **VACUNAS DE COVID-19 (Tabla 8):**
 - Las nuevas vacunas adaptadas de COVID-19 Comirnaty® (Pfizer) disponibles para esta campaña se presentan en viales multidosis. Los viales de Comirnaty® (Pfizer) de 30 y 10 microgramos, **no** precisan dilución. El vial de Comirnaty® (Pfizer) de 3 microgramos **si** precisa dilución antes de **su uso**.

8.2. Vía de administración

Para las vacunas de gripe Vaxigrip Tetra®, Flucelvax Tetra® y Efluelda®, así como las vacunas de COVID-19 Comirnaty® y Bimervax® se recomienda su administración por **vía intramuscular**. La vacuna Fluenz® se administra exclusivamente por **vía intranasal**.

En **pacientes con alteraciones de la coagulación o que reciben terapia anticoagulante** existen dos opciones:

- Emplear la vía intramuscular, con la vacuna que tenga indicada. En estos casos, la inyección debe ser profunda, con una aguja de calibre máximo 23 G. Esta opción es actualmente la más recomendada.
- Emplear la vía subcutánea en caso de Vaxigrip Tetra® o Efluelda®. La vacuna Flucelvax Tetra® y las vacunas de COVID-19 no pueden emplearse por vía subcutánea.

8.3. Sitio anatómico para la administración

En cuanto al lugar más apropiado para la inyección intramuscular, se recomienda:

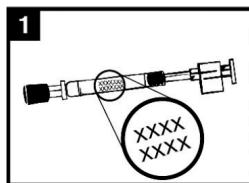
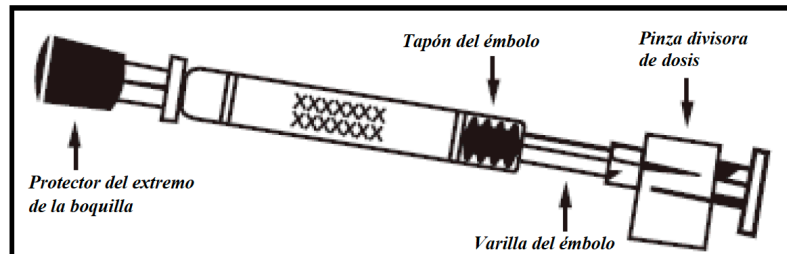
- Niños pequeños que no han comenzado la deambulación o tienen escasa masa muscular en deltoides: el sitio preferido para la administración de la vacuna es la zona anterolateral externa del muslo, en su tercio medio.
- Resto de niños, adolescentes y adultos: región deltoidea.

En el caso de administrar dos vacunas el mismo día, se administrará una en cada extremidad (brazos en caso de adultos), y en el caso de administrar 3 o 4 vacunas, dos de ellas se administrarán en la misma extremidad con al menos 2,5 cm de distancia.

En cuanto a Fluenz®, la vacuna de administración por vía intranasal, se administra como dosis dividida en ambas fosas nasales. Tras administrar la mitad de la dosis en una fosa nasal, se

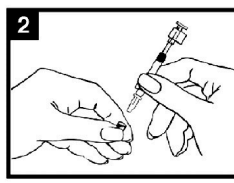


retira la pinza divisora de dosis del émbolo y se administra la otra mitad de la dosis en la otra fosa nasal inmediatamente o poco después. El paciente puede respirar con normalidad mientras se administra la vacuna, no es necesario inhalar ni aspirar activamente por la nariz.



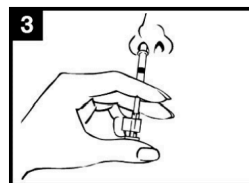
1
Comprobar la fecha de caducidad

El producto no debe utilizarse después de la fecha indicada en la etiqueta del aplicador.



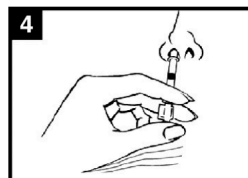
2
Preparar el aplicador

Retirar la cápsula de goma protectora del extremo. No retirar la pinza divisora de dosis que hay en el otro extremo del aplicador.



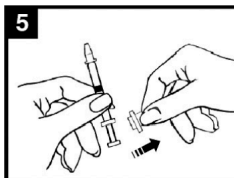
3
Colocar el aplicador

Con el paciente en posición vertical, colocar el extremo dentro de la fosa nasal para garantizar que Fluenz Tetra se administra en la nariz.



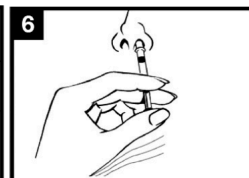
4
Presionar el émbolo

Con un solo movimiento, presionar el émbolo **lo más rápidamente posible** hasta que la pinza divisora de dosis impida continuar.



5
Retirar la pinza divisora de dosis

Para administrar en la otra fosa nasal, pinzar y retirar la pinza divisora de dosis del émbolo.



6
Pulverizar en la otra fosa nasal

Colocar el extremo inmediatamente **dentro de la otra fosa nasal** y, con un solo movimiento, presionar el émbolo **lo más rápidamente posible** para administrar el resto de la vacuna.

9. Pautas de vacunación

9.1. Gripe

En cuanto a vacunación antigripal, se seguirán las siguientes pautas en la población diana incluida en la campaña 2024-25 en Andalucía se muestran en la **Tabla 12**.

TABLA 12. Posología de las vacunas antigripales para las indicaciones aprobadas para los grupos diana. Andalucía, campaña 2024-25.

	6 a 23 meses		24 a 59 meses		5 a 8 años	≥9 años
	Sin patologías	Con patologías (TABLA 3)	Sin patologías	Con patologías (TABLA 3)		
Indicación	TODOS				Grupos de riesgo (TABLA 3)	Grupos de riesgo (TABLA 3)
Vacuna a emplear	Vaxigrip Tetra		Fluenz	Fluenz**	Vaxigrip Tetra	Vaxigrip Tetra
					Flucelvax Tetra	Flucelvax Tetra
Pauta	1 dosis	2 dosis*	1 dosis	2 dosis*	2 dosis*	1 dosis

*Dos dosis separadas por al menos 4 semanas. Si ya han sido vacunados en alguna campaña previa, sólo recibirán una dosis.

**La vacuna atenuada intranasal no se puede emplear en inmunodeprimidos. En estos pacientes de 24 a 59 meses se empleará vacuna Vaxigrip Tetra® o Flucelvax Tetra®.

Edad mínima para el empleo de las vacunas disponibles:

- **Vaxigrip Tetra®**: está autorizada a partir de 6 meses de edad.
- **Flucelvax Tetra®**: está autorizada a partir de los 24 meses de edad.
- *****Efluelda®**: está autorizada a partir de los 60 años de edad. En Andalucía, para la campaña 2024-25, se empleará de forma sistemática en personas de 80 años o más, y en personas de 60 años o más internas en residencias de mayores.

En pacientes con antecedente de trasplante de progenitores hematopoyéticos, en caso de administrar una dosis de vacuna antigripal antes del sexto mes postrasplante, se recomienda administrar una segunda dosis a las 4 semanas. En pacientes con antecedente de trasplante de órgano sólido, se recomienda administrar una dosis anual.

9.2. COVID-19

En la población diana de la campaña 2024-25 (**TABLA 3A**) se administrará **una dosis** independientemente del número de infecciones previas y del número de dosis recibidas en campañas anteriores, respetando un intervalo de al menos **3 meses** desde la última dosis administrada o desde la última infección por COVID-19.

En la **población entre 6 y 59 meses con indicación de vacunación COVID-19 (TABLA 3A)** sin antecedente de vacunación o infección previa se administrará la vacuna Comirnaty® (Pfizer) de 3 microgramos con una pauta de 3 dosis, a las 0, 3 y 8 semanas. Si un niño/niña cumple 5 años entre sus dosis de esta pauta de vacunación, se completará la pauta con el preparado vacunal recomendado en población de 5 a 11 años (10 microgramos).

En **personas de 6 o más meses de edad con inmunodepresión grave** se puede requerir la administración de una dosis más de vacuna frente a COVID-19, independientemente de las dosis recibidas en campañas previas. Personas con alto grado de inmunodepresión: en general se refiere a trasplantados de progenitores hematopoyéticos, trasplantados de órgano sólido, fallo renal crónico, pacientes oncohematológicos, personas con infección por VIH con bajo recuento de CD4 (<200 cel/ml), inmunodeficiencias primarias graves y aquellas sometidos a ciertas terapias inmunosupresoras (ver **TABLA 4**). Esta dosis se administrará al menos 3 meses después, excepto en casos que estén a punto de recibir o aumentar la intensidad de un tratamiento inmunosupresor y, por lo tanto, se obtendría una mejor respuesta si se vacunaran antes de que comenzara el tratamiento. En estos casos inusuales se podría reducir el intervalo a 3 semanas.

10. Administración simultánea de vacunas

Se recomienda de manera universal la administración de ambas vacunas, contra la gripe y COVID-19, durante la misma visita (o acto vacunal) en extremidades diferentes. La administración durante la misma visita podría tener varios beneficios: por un lado, reduciendo el número de visitas médicas; y por otro, disminuyendo la carga global para los servicios sanitarios. Además, la evidencia disponible muestra que la administración de las vacunas frente a la COVID-19 con las vacunas antigripales son aceptables en términos de inmunogenicidad y reactividad; y la aceptación poblacional de su coadministración en campañas previas ha sido favorable.

Si existe indicación de otras vacunas (por ejemplo, **neumococo**, **herpes zóster**, Td, Tdpa, u otra vacuna de calendario sistemático o de grupos de riesgo) o anticuerpos (nirsevimab), pueden coadministrarse durante la misma visita o acto vacunal. Se recomienda la administración de dos vacunas (cualesquiera) en una extremidad con al menos 2,5 cm de distancia, y la tercera vacuna en la otra extremidad.

11. Contraindicaciones

11.1. Gripe

Las contraindicaciones generales de la vacunación antigripal son:

- Reacción anafiláctica o alérgica grave a alguno de los componentes de la vacuna (excepto el huevo).
- Antecedentes de reacción anafiláctica o alérgica grave a una dosis previa de la vacuna.

Además, según el preparado vacunal, se presentan la siguientes contraindicaciones:

- **Vaxigrip Tetra®**, no se debe administrar en:
 - Menores de 6 meses de edad.
- **Flucelvax Tetra®**, no se debe administrar en:
 - Menores de 2 años de edad.
- **Fluenz®**, no se debe administrar en:
 - Menores de 2 años.
 - Inmunodeprimidos, a excepción de niños con infección por VIH estable que reciben tratamiento antirretroviral y con una función inmunitaria adecuada.
 - Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico, debido a la asociación con el síndrome de Reye.
- **Efluelda®**, no se debe administrar en:
 - Menores de 60 años de edad.

Vacunación antigripal y alergia al huevo

La alergia al huevo no se considera una contraindicación de la vacuna antigripal. Esto se ha comprobado tanto con la vacuna inactivada como con la atenuada intranasal. Las vacunas antigripales actualmente disponibles inactivadas que proceden de cultivos en huevos de gallina, contienen mínimas cantidades de huevo. Además, la vacuna de cultivo celular está exenta totalmente de proteínas de huevo, y se puede administrar desde los 2 años de edad.

A pesar de que las fichas técnicas incluyen la contraindicación de uso de las vacunas antigripales en estos pacientes, se considera que incluso **las personas que padezcan una alergia grave al huevo pueden ser vacunados en centros sanitarios con experiencia en el reconoci-**

miento y tratamiento de reacciones alérgicas graves, y cualificados para realizar una resucitación cardiopulmonar. En personas con alergia al huevo es muy poco probable que se produzca una reacción alérgica a la vacunación. Esto se ha comprobado tanto en la vacuna inactivada como en la atenuada.

En la ficha técnica de algunas vacunas antigripales se especifica la cantidad de proteína de huevo (ovoalbúmina) que llevan en su composición que por aspectos regulatorios debe ser inferior a 1 mcg/dosis:

- Vaxigrip Tetra: $\leq 0,05$ mcg/dosis.
- Fluenz: $< 0,024$ mcg/dosis.
- Efluelda: $< 0,1$ mcg/dosis.

Actualmente se recomienda actuar según la historia previa de alergia al huevo:

- Los sujetos con reacciones leves al huevo, como urticaria, pueden ser vacunados de la gripe con cualquiera de las vacunas disponibles.
- Las personas con reacciones graves tras la toma de huevo como angioedema, dificultad respiratoria o síntomas que hayan requerido adrenalina, pueden ser vacunadas con cualquiera de las vacunas disponibles, pero deberán ser vacunadas en centros, no necesariamente hospitalarios, con medios y preparación para atender eventuales reacciones graves, por personal con experiencia y supervisión durante 30 minutos tras la administración. Una alternativa en personas de 2 años o más, es la administración de la vacuna Flucelvax Tetra®, que está exenta de huevo.
- **Una reacción alérgica grave a la vacuna antigripal, independientemente del componente que sea la causa de la reacción es una contraindicación para recibir futuras dosis de la vacuna.**

Se recalca que en **los lactantes a partir de 6 meses deben recibir la vacunación antigripal aunque no hayan probado aún el huevo.**

11.1. COVID-19

La vacuna Comirnaty® (Pfizer) no debe emplearse en aquellas personas que hayan tenido una reacción alérgica de hipersensibilidad grave (de tipo anafiláctico) o cualquier reacción alérgica inmediata a:

- Una dosis previa de estas vacunas.

- Alguno de los componentes de estas vacunas, como, por ejemplo, el polietilenglicol (PEG) o el polisorbato 80.

Si una persona ha presentado una reacción de hipersensibilidad (de tipo anafiláctico) o cualquier reacción alérgica inmediata (primeros 30 minutos) a una vacuna de COVID-19, debe ser derivado a una Unidad de Alergología para estudio.

La vacuna Comirnaty® (Pfizer-BioNTech) contienen polietilenglicol (PEG), un componente que se encuentra comúnmente en medicamentos y otros productos habituales, como los cosméticos. El diagnóstico confirmado de alergia a polietilenglicol o a polisorbato 80 es extremadamente raro. En ocasiones, las personas con alergia a polietilenglicol no diagnosticada presentan antecedentes de reacciones anafilácticas inexplicadas o secundaria a múltiples tipos de medicamentos. Se ha descrito algún caso de reactividad cruzada con el polisorbato 80.

También se han observado casos muy raros de miocarditis y pericarditis tras la administración de vacunas de ARN mensajero, fundamentalmente en personas jóvenes tras la segunda dosis. En personas que hayan presentado **eventos de pericarditis/miocarditis** tras la administración de una dosis de vacuna de Comirnaty, en general, no se recomienda administrar dosis posteriores.

Actualmente no hay vacunas COVID-19 autorizadas en menores de 6 meses de edad.

12. Precauciones

Se recomienda seguir las siguientes precauciones:

- **Enfermedad febril o cualquier proceso agudo moderado o grave:** se recomienda posponer la vacunación. No es necesario retrasarla ante procesos leves.
- **Alergia al huevo:** tres de las vacunas de gripe que se administrarán esta temporada están cultivadas en huevos embrionados de pollo (Fluenz®, Vaxigrip Tetra® y Efluelda®), por lo que pueden contener trazas de proteínas de huevo. El riesgo de desarrollar una reacción en personas alérgicas al huevo es muy bajo. A pesar de que las fichas técnicas incluyen la contraindicación de uso de las vacunas antigripales en estos pacientes, se considera que los pacientes con alergia grave al huevo pueden ser vacunados en centros sanitarios con experiencia en el reconocimiento y tratamiento de reacciones alérgicas graves. Actualmente, se recomienda actuar según la historia previa de alergia al huevo:
 - Los sujetos con reacciones leves al huevo, como urticaria, pueden ser vacunados de la gripe. Pueden recibir cualquiera de las vacunas disponibles.
 - Personas con reacciones graves tras la toma de huevo como angioedema, dificultad respiratoria o que hayan precisado la administración de adrenalina, recibirán la vacuna Flucelvax Tetra® en cualquier centro de vacunación (se debe recordar que Flucelvax Tetra® no se puede emplear en menores de 2 años).
- **Personas con trastornos de la coagulación y en tratamiento con anticoagulantes:** tienen mayor riesgo de sangrado tras una inyección intramuscular. Para favorecer la hemostasia se debe hacer presión sobre la zona de punción, sin frotar, durante al menos 2 minutos. Se debe informar a estas personas sobre la posible aparición de hematomas y de la idoneidad de la inmovilización y la aplicación de frío. En caso de hemofilia, la vacunación se administrará lo más precozmente posible tras recibir la terapia sustitutiva con factores de la coagulación.
- **Desarrollo de una púrpura trombocitopénica inmune en los 7 días siguientes a haber recibido la vacuna antigripal inactivada:** podría considerarse una precaución para la administración de futuras dosis, por el riesgo de recurrencia.
- **Personas que desarrollaron un síndrome de Guillain-Barré dentro de las 6 semanas posteriores a la vacunación antigripal.** En personas sanas se recomienda no vacunar, pero se debe valorar en aquellos con enfermedades de base, ya que en estos los beneficios superan al riesgo.

En cuanto a la vacuna atenuada intranasal Fluenz®:

- Se debe comunicar a los receptores de la vacuna que Fluenz® es una vacuna de virus vivos atenuados y tiene potencial de transmisión a contactos inmunodeprimidos. Los receptores de la vacuna deben intentar evitar, en lo posible, el contacto estrecho con personas **gravemente** inmunodeprimidas (p. ej., receptores de trasplantes de médula ósea que requieren aislamiento) durante 1-2 semanas después de la vacunación. La incidencia máxima de recuperación del virus vacunal tuvo lugar 2-3 días después de la vacunación en los estudios clínicos con Fluenz®. En circunstancias en las que sea inevitable el contacto con personas gravemente inmunodeprimidas, debe evaluarse el posible riesgo de transmisión del virus vacunal contra la gripe frente al riesgo de adquirir y transmitir cepas salvajes del virus de la gripe, pudiéndose valorar el empleo de vacuna inactivada en estos casos.
- La vacuna intranasal debe evitarse en niños con asma grave o sibilancias activas, ya que no ha sido completamente estudiada en estas circunstancias. Se puede emplear en situación de estabilidad sin sibilancias.

JORGE DEL DIEGO SALAS		26/09/2024	PÁGINA 35/48
VERIFICACIÓN	BndJA7YQRK7X9ZC64DQ3N49MDCTA2X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13. Objetivos para la campaña

El objetivo de los programas de vacunación frente a la gripe y COVID-19 es disminuir la morbilidad y mortalidad causada por estos virus y reducir el impacto de la enfermedad en la comunidad.

Por ello, las recomendaciones deberán ir dirigidas fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe o COVID-19, a las que pueden transmitir la enfermedad a otras que tienen un alto riesgo de complicaciones, y a aquellas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad.

Para la campaña 2024-25, de acuerdo con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se proponen los siguientes **objetivos de vacunación frente a gripe y COVID-19**:

- **En personas mayores y en personal sanitario y sociosanitario**: alcanzar o superar una cobertura de vacunación del 75 %.
- **En embarazadas y personas con patologías de riesgo**: alcanzar o superar una cobertura de vacunación del 60 %.

Estos objetivos están en consonancia con los establecidos por la Organización Mundial de la Salud y por la Comisión Europea de lograr coberturas de, al menos, el 75% en mayores y aumentar las coberturas de vacunación en profesionales sanitarios y grupos de riesgo.

14. Prescripción y sistema de registro. Notificación de reacciones adversas

Prescripción

La vacunación frente a gripe y COVID-19 durante la campaña 2024-25 se realiza como consecuencia de una decisión de la autoridad sanitaria en materia de salud pública, por el riesgo epidemiológico y para preservar la salud colectiva y la de las personas con mayor riesgo de desarrollar complicaciones por esta enfermedad, por lo que no requiere prescripción facultativa previa. Estas recomendaciones de vacunación se formulan al amparo de lo establecido en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, y en la normativa de las Comunidades Autónomas en esta materia.

Sistema de registro

El **registro de la actividad vacunal** es una **obligación profesional y deontológica** que respalda al profesional sanitario, posibilita el seguimiento de los usuarios vacunados, incluida la identificación de algún lote como posible causa de fallo vacunal, y permite a su vez el control, estimación y provisión de vacunas en stock. **Debe de ser previo** al propio acto de administración de la vacuna, lo que permite comprobar si existe alguna alerta o comentario relativo a esa vacuna.

El registro del acto vacunal se realizará en el módulo Vacunas de Diraya. Dicho módulo propone de forma automática la inclusión de las personas que pertenecen a los grupos diana por criterio edad, esto es, de 60 años o más, o entre 6 y 59 meses (ambos inclusive); mientras que, para el registro de las personas menores de 60 años con alguna condición de riesgo, es necesario enlazar en el módulo dicha condición. A tal fin, el módulo incluye un listado de grupos de riesgos en el apartado “configuración ficha vacunación” bajo el epígrafe “Seleccione si el usuario cumple alguna de las siguientes condiciones:”. Si la condición seleccionada es criterio de vacunación antigripal o frente a COVID-19, el módulo propone a esa persona la vacunación antigripal o frente a COVID-19, lo que facilitará la prescripción y posterior registro del acto vacunal.

Se recuerda que el módulo Vacunas de Diraya propone una pauta vacunal, si bien, la toma de decisión de aceptar o modificar dicha pauta, en función de la instrucción vigente, es en última instancia del profesional sanitario.

Paso a paso:

- Entrar en el módulo Vacunas de Diraya y seleccionar el usuario a vacunar o bien acceder desde la historia única de salud de usuario a través del icono que enlaza con el módulo de Vacunas.



- Entrar en “configuración ficha de vacunación”. ()



- Seleccionar entre “las condiciones”, aquella o aquellas que presente el usuario y que justificarían la vacunación antigripal, frente a COVID-19 u otras vacunas (por ejemplo, frente a neumococo) y pulse aceptar.

Seleccione si el usuario cumple alguna de las siguientes condiciones:

Disponibles	Seleccionados
I.5 Personas de edad mayor o igual a 70 años	K.1 Profesional sanitario
I.6 Personas de edad comprendida entre 6 y 59 meses	I.7 Hombre
I.8 Personas menores de 6 meses de edad	I.4 Edad entre 12 y 66 (no incluido) años
J.1 Personas que conviven en instituciones cerradas	
J.2 Convivientes y Cuidadores de personas de alto riesgo	
K.2 Otros profesionales de riesgo (policía, bomberos, farmacia,...)	
K.3 Otro grupo de riesgo no especificado	
K.4 Tabaquismo	

- Si está recomendada la vacunación, aparecerá un mensaje recomendando asociar el calendario antigripal, frente a COVID-19 u otra vacuna (por ejemplo, neumococo).
- Una vez asociado el calendario, realizar la vacunación como cualquier otra vacuna de calendario, eligiendo la vacuna disponible de los lotes previamente cargados.

Se recomienda el registro vacunal en el módulo empleando la configuración del calendario en lugar de la vacunación aislada o externa con el fin de categorizar la indicación de vacunación y monitorizar la cobertura vacunal por grupo diana. En este sentido, se debe prestar especial

interés en el registro del criterio de vacunación en las siguientes situaciones o grupos diana, por tratarse alguno de ellos de objetivos específicos de la campaña actual:

- **Embarazo y puerperio**

- **Profesionales sanitarios y sociosanitarios:** Esta “condición de riesgo” se asociará a los trabajadores de los centros sanitarios y sociosanitarios en contacto directo con pacientes, y en los estudiantes que realizan prácticas en estos centros.

- **Personas que viven en instituciones cerradas.**

En la **TABLA 13** se enumeran los grupos de riesgo y la forma en la que deben registrarse mediante los criterios/pauta en el módulo de vacunación.

TABLA 13. Criterio/pauta asignados para el registro en el módulo Vacunas de Diraya, según grupo de riesgo	
Grupos de riesgo	Criterio/pauta en el módulo Vacunas
Personas de edad mayor o igual a 60 años, y personas con edad entre 6 y 59 meses.	I.3 Personas de edad mayor o igual a 60 años I.6 Personas de edad comprendida entre 6 y 59 meses (ambos criterios son añadidos automáticamente por el módulo)
Personas que viven en instituciones cerradas.	J.1 Personas que viven en instituciones cerradas
Enfermedades crónicas cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial aislada), neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma.	A.1 Enfermedad crónica: cardiovascular / neurológica / pulmonar
Enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico.	A.3 Enfermedad hepática crónica / Alcoholismo
Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.	A.2 Enfermedad renal crónica / Síndrome nefrótico
Diabetes mellitus.	A.4 Diabetes / Enfermedad metabólica
Obesidad mórbida (IMC $\geq$ 40 en adultos; $\geq$ 35 en adolescentes o $\geq$ 3DS en la infancia).	G.1 Obesidad mórbida (IMC $\geq$ 40 en adultos; $\geq$ 35 en adolescentes o $\geq$ 3DS en la infancia)

Hemoglobinopatías y anemias.	B.1 Hemoglobinopatías y anemias
Hemofilia y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.	B.5 Receptores de Hemoderivados / Hemofilia / Trastornos hemorrágicos
Trastornos de coagulación.	B.2 Trastornos de coagulación
Asplenia o disfunción esplénica grave	B.3 Asplenia o disfunción esplénica
Inmunodeficiencias adquiridas, incluyendo la originada por la infección por VIH, por fármacos (ej: inmunosupresores, eculizumab) y en los receptores de trasplantes.	C.2 Tratamiento inmunosupresor C.1 Trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos
Enfermedades neuromusculares graves.	A.7 Enfermedad neuromuscular grave
Trastornos y enfermedades con disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.	F.1 Síndrome de Down / Disfunción cognitiva grave (demencias...)
Infección VIH.	H.1 Infección VIH
Cáncer y hemopatías malignas.	D.1 Cáncer y hemopatías malignas (Leucemia, linfoma)
Enfermedad inflamatoria crónica (ej: artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico, enfermedad inflamatoria intestinal,...).	A.6 Enfermedad inflamatoria crónica
Implante coclear o en espera del mismo.	E.1 Implante coclear o en espera de este.
Fístula de líquido cefalorraquídeo.	E.2 Fístula de líquido cefalorraquídeo
Enfermedad celíaca.	A.5 Enfermedad celíaca
Personas de edad entre los 6 meses y los 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.	C.3 Personas de 6 meses a 18 años de edad en tratamiento crónico con AAS
Mujeres embarazadas (en cualquier trimestre de gestación).	G.2 Embarazadas
Mujeres durante el puerperio (primeros 6 meses tras el parto) si no se vacunaron durante el embarazo en esta campaña vacunal.	G.4 Puerperio
● Personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada. Se hará especial énfasis en el personal que	K.1 Profesional sanitario

atiende a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.	
● Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.	
● Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores. ● Personas a partir de los 6 meses de edad que conviven en el hogar con personas de 60 años o más o con personas de riesgo.	J.2 Convivientes y cuidadores de personas de alto riesgo
● Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables. ● Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc.	K.3 Otro grupo de riesgo no especificado
Personas que trabajan en servicios públicos esenciales	K.2 Otros profesionales de riesgo (policías, bomberos, farmacias comunitarias,...)
Personas fumadoras	K.4 Tabaquismo

Para las vacunas COVID-19, colgará el nombre comercial de la vacuna (marca) y los formatos comerciales que se presenten para cada marca, al igual que sucede con el resto las vacunas:

- Vacuna Comirnaty® (Pfizer-BioNTech): aparece en la aplicación como "COVID-19 Pfizer/BioNTech (COVID-19 P/B)".

También se han incluido vacunas que no están siendo administradas en Andalucía durante esta campaña, pero que sí lo han podido ser en terceros países y es interesante registrarlas a nuestros ciudadanos:

- Vacuna Spikevax (Moderna), que aparece como: "COVID-19 Spikevax"
- Vacuna de Sinovac, que aparece como: "COVID-19 Sinovac_Life (COVID-19 SL)"
- Vacuna de Sinopharm, que aparece como "COVID-19 Sinopharm (COVID-19 SP)"
- Vacuna de Covishield, que aparece como "COVID-19 Covishield (COVID-19 CS)"
- Vacuna Sputnik V, de Gamaleya, que aparece como "COVID-19 Sputnik V (COVID-19 SV)"

- Vacuna de CanSinoBIO, que aparece como "COVID-19 CanSinoBIO (COVID-19 CB)"
- Vacuna de Covaxin, que aparece como "COVID-19 Covaxin (COVID-19 CX)"

El registro de estas dosis siempre se realizará como vacunación externa.

Notificación de las reacciones adversas

Es importante notificar las reacciones adversas que se sospechen que puedan estar relacionados con vacunas al Sistema Español de Farmacovigilancia, a través del **Centro Autonómico de Farmacovigilancia** (que forma parte de la Red Nacional de Farmacovigilancia).

El profesional sanitario puede notificar las reacciones adversas a través de:

- La página web del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: www.notificaram.es
- La página web del Centro Andaluz de Farmacovigilancia: www.cafv.es
- El módulo de vacunas de Diraya.
- La tarjeta amarilla en papel, que incluye la dirección de envío y no necesita sobre ni sello. Esta opción es la menos recomendable.

A través de la tarjeta amarilla en papel, como última opción, menos recomendable. Ya incluye la dirección de envío y no necesita sobre ni sello.

Si el ciudadano experimenta algún tipo de reacción adversa, puede consultar con su médico, enfermero o farmacéutico, o a través del teléfono de Salud Responde (955 54 50 60), incluso si se trata de posibles reacciones adversas que no aparecen en este prospecto. También puede comunicarlos directamente a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://www.notificaram.es>.

15. Más información

• Documentación oficial sobre vacunación frente a la gripe y COVID-19:

- Andavac. Campaña de vacunación frente a gripe y COVID-19, Andalucía 2024-25. Disponible en: <https://www.andavac.es/campanas/campana-vacunacion-gripe-y-covid-19/>
- Andavac. Campaña de vacunación frente a gripe, Andalucía 2024-25. Disponible en: <https://www.andavac.es/campanas/gripe/>
- Andavac. Campaña de vacunación frente a COVID-19, Andalucía 2024-25. Disponible en: <https://www.andavac.es/campanas/covid/>
- Andavac. Campaña de vacunación antigripal infantil, Andalucía 2024-25. <https://www.andavac.es/vacunacion-antigripal-de-la-poblacion-infantil/>
- Servicio Andaluz de Salud. Citación. Disponible en: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/citas-en-centros-de-atencion-primaria>
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Recomendaciones de vacunación frente a la gripe y COVID-19 en la temporada 2024-2025 en España. 6 septiembre 2024. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/covid19/vacunasCovid19.htm>
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Guías técnicas de vacunas COVID-19. Última actualización 13 de agosto de 2024. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/covid19/GuiasTecnicas_vacunaCOVID-19.htm
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. AEMPS. Farmacovigilancia de vacunas COVID-19. Informes periódicos. Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/la-aemps/ultima-informacion-de-la-aemps-acerca-del-covid%e2%80%919119/vacunas-contrala-covid%e2%80%919119/farmacovigilancia-de-vacunas/informes-periodicos-de-farmacovigilancia-de-vacunas-covid-19/>
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. Instituto de Salud Carlos III. Sistema de vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda (SIVIRA) en Atención Primaria y en Hospitales. Gripe, COVID-19 y otros virus respiratorios. Informes semanales. Disponible en: https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/Temporada_Gripe_2022-23.aspx
- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España. CCAES. Evolución de la enfermedad COVID-19 en España. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/alertasActuales/nCov/evolucion/home.htm>
- WHO. Global Influenza Programme (GIP). Disponible en: <https://www.who.int/teams/global-influenza-programme>
- CAV-AEP. Recomendaciones de vacunación frente a la gripe 2024-2025. Disponible en: <https://vacunasaep.org/documentos/recomendaciones-de-vacunacion-frente-la-gripe-2024-25>

- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Información sobre gripe para profesionales. Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/enes/flu/professionals/index.htm>
- European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC). Información sobre gripe. Disponible en: <https://ecdc.europa.eu/en/seasonal-influenza>
- Centers for Disease Control and Prevention. CDC Recommends Updated 2024-2025 COVID-19 and Flu Vaccines for Fall/Winter Virus Season. Disponible en: <https://www.cdc.gov/media/releases/2024/s-t0627-vaccine-recommendations.html>
- Joint Committee on Vaccination and Immunisation (JCVI). Advice on influenza vaccines for 2024-25. Disponible en: <https://app.box.com/s/t5ockz9bb6xw6t2mrrzb144njplimfo0/file/1558177446261>
- Canadian Immunization Guide. Influenza vaccines. July 25, 2024. Disponible en: <https://www.canada.ca/en/public-health/services/publications/healthy-living/canadian-immunization-guide-part-4-active-vaccines/page-10-influenza-vaccine.html>

• Fichas técnicas de las vacunas antigripales disponibles en el SSPA para la campaña 2024-25:

- Ficha técnica **Fluenz®**:
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1241816001/FT_1241816001.pdf
- Ficha técnica **Vaxigrip Tetra®**:
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/81098/FT_81098.pdf
- Ficha técnica **Flucelvax Tetra®**:
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/1181325001/FT_1181325001.pdf
- Ficha técnica **Efluelda®**:
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/85068/FT_85068.pdf

• Fichas técnicas de las vacunas de COVID-19 disponibles en el SSPA para la campaña 2024-25:

- **Comirnaty 30 microgramos® (Pfizer/BioNTech):**
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528029/FT_1201528029.pdf
- **Comirnaty 10 microgramos® (Pfizer/BioNTech):**
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528033/FT_1201528033.pdf
- **Comirnaty 3 microgramos® (Pfizer/BioNTech):**
 - https://cima.aemps.es/cima/pdfs/ft/1201528035/FT_1201528035.pdf

• Otros artículos relevantes:

- Izikson R. Phase II, open-label study to assess the safety and immunogenicity of Fluzone® high-dose quadrivalent (influenza vaccine), 2021–2022 formulation and a third dose of mRNA-1273 COVID-19 vaccine (Moderna) administered either concomitantly or singly in adults 65 years of age and older previously vaccinated with a 2-dose schedule of mRNA-1273 vaccine. 2021. <https://www.cdc.gov/vaccines/acip/meetings/downloads/slides-2021-10-20-21/02-influenza->

[izikson-508.pdf](#)

- WHO. Statement on the antigen composition of COVID-19 vaccines. World Health Organization, may 2023. Disponible en: <https://www.who.int/news/item/18-05-2023-statement-on-the-antigen-composition-of-covid-19-vaccines>
- ECDC-EMA statement on updating COVID-19 vaccines composition for new SARS-CoV-2 virus variants. European Center for Disease Prevention and Control - European Medicines Agency; 2023 jul. Disponible en: https://www.ema.europa.eu/en/documents/other/ecdc-ema-statement-updating-covid-19-vaccines-composition-new-sars-cov-2-virus-variants_en.pdf
- UK.GOV. The Green Book Chapter 14a. COVID-19 - SARS-CoV-2, 4 September 2023. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1182341/Greenbook-chapter-14a-4September2023.pdf
- Uriu K, et al. Enhanced transmissibility, infectivity, and immune resistance of the SARS-CoV-2 omicron XBB.1.5 variant. *Lancet Infect Dis.* 2023;23(3):280-281.
- Buckner CM, et al. Recent SARS-CoV-2 infection abrogates antibody and B-cell responses to booster vaccination. *medRxiv.* 2022 Aug 31;2022.08.30.22279344.
- Chang LJ, et al. Safety and Immunogenicity of high-dose quadrivalent influenza vaccine in adults ≥65 years of age: A phase 3 randomized Clinical trial. *Vaccine.* 2019;37(39):5825-34.
- DRIVE-WP7-IVE Report. D7.9 Brand-specific influenza vaccine effectiveness in Europe Season 2021/22.
- Wagenhäuser I, et al. Immunogenicity and safety of coadministration of COVID-19 and influenza vaccination. *European Respiratory Journal* Jan 2023, 61 (1) 2201390; DOI: 10.1183/13993003.01390-2022
- Xie Z, et al. Association of dual COVID-19 and seasonal influenza vaccination with COVID-19 infection and disease severity. *Vaccine.* 2023 Jan 23;41(4):875-8.
- Moro P, et al. Safety of co-administration of mRNA COVID-19 and seasonal inactivated influenza vaccines in the vaccine adverse event reporting system (VAERS) during July 1, 2021-June 30, 2022. *Vaccine.* 2023;41(11):1859-63.
- Bonanni P, et al. Vaccine co-administration in adults: An effective way to improve vaccination coverage. *Hum Vaccin Immunother.* 2023 Dec 31;19(1):2195786.
- Arístegui Fernández J, et al. Hospitalizaciones infantiles asociadas a infección por virus de la gripe en 6 ciudades de España (2014-2016). *An Pediatr (Barc).* 2019;90:86-93.
- Hause AM, et al. Reactogenicity of simultaneous COVID-19 mRNA booster and influenza vaccination in the US. *JAMA Netw Open.* 2022 Jul 1;5(7): e2222241.
- Kildegaard H, et al. Effectiveness of the quadrivalent live attenuated influenza vaccine against influenza-related hospitalisations and morbidity among children aged 2 to 6 years in Denmark: a nationwide cohort study emulating a target trial. *Lancet Child Adolesc Health.* 2023;7(12):852-862.
- Mattila JM, et al. Burden of influenza during the first year of life. *Influenza Other Respi Viruses.* 2021;15:506-12.
- Monge S, et al. Effectiveness of a second dose of a mRNA vaccine against SARS-CoV-2 Omicron

infection in individuals previously infected by other variants. Clin Infect Dis. 2022 Jun 10:ciac429.

- Pérez Martín JJ, et al. Influenza vaccination in children Younger than 5 Years in the region of Murcia (Spain), a comparative analysis among vaccinating and non-vaccinating parents: data from the FLUTETRA study. Vaccines (Basel). 2024;12(2):192.
- Scholz SM, et al. Cost-effectiveness of routine childhood vaccination against seasonal influenza in Germany. Value Health. 2021;24:32-40.
- Sinnathamby MA, et al. Epidemiological impact of the pediatric live attenuated influenza vaccine (LAIV) program on Group A *Streptococcus* (GAS) infection in England. Open Forum Infect Dis. 2023;10(6):ofad270.
- Stowe J, et al. Interactions between SARS-CoV-2 and influenza, and the impact of coinfection on disease severity: a test-negative design. Int J Epidemiol. 2021, 3/may. DOI:10.1093/ije/dyab081.
- Villani L, et al. Seasonal influenza in children: Costs for the health system and society in Europe Influenza Other Respir Viruses. 2022;16:820-31.
- Wolfe DM, et al. Safety of influenza vaccination during pregnancy: a systematic review. BMJ Open. 2023;13(9):e066182.
- Zornoza Moreno M, et al. Adverse effects related to paediatric Influenza vaccination and Its influence on vaccination acceptability. The FLUTETRA study: a survey conducted in the region of Murcia, Spain. Influenza Other Respir Viruses. 2024;18(6):e13331.

ANEXO 1. Consentimiento informado para vacunación antigripal en centros educativos



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
Servicio Andaluz de Salud

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE INTRANASAL EN CENTROS EDUCATIVOS

● Vacuna frente a la GRIPE INFANTIL:

La gripe puede suponer un problema importante de salud en menores de 5 años, ya que genera un elevado número de consultas en Atención Primaria, así como ingresos en el hospital, algunos de ellos graves. La pauta es de 1 dosis. Más información: <https://www.andavac.es/vacunacion-antigripal-de-la-poblacion-infantil/>

Antes de firmar este consentimiento, le recomendamos que consulte la información contenida en el reverso de este Documento:

- ¿Por qué es importante que los niños y niñas de hasta 5 años se vacunen frente a gripe?
- ¿Quiénes deben vacunarse contra la gripe?
- ¿Cuáles son las contraindicaciones de la vacuna intranasal?
- ¿Qué riesgos tiene la vacuna intranasal?
- ¿Qué hacer ante alguna de estas reacciones?
- ¿Por qué se realiza la vacunación en centros escolares?
- ¿Dónde puedo obtener más información?

● CUESTIONARIO (cumplimentar por el padre, madre o tutor).

Centro educativo: _____ Curso y grupo: _____

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: ____/____/____ Sexo : ☐ Hombre ☐ Mujer

Localidad: _____ Teléfono del padre, madre o tutor: _____

¿Tiene alergia a algún medicamento? ☐ Si ☐ No En caso afirmativo: ¿a qué? _____

¿Tiene problemas de defensas bajas, recibe algún tratamiento inmunosupresor? ☐ Si ☐ No

En caso afirmativo: ¿qué fármaco y dosis toma? _____

¿Tiene alergia grave al huevo? ☐ Si ☐ No

● IMPORTANTE: Para proceder a la vacunación es necesaria su autorización, siendo imprescindible su firma. Una vez firmado, mande este impreso al centro escolar cuando se le indiquen.

Marque en la casilla correspondiente si está de acuerdo con la vacunación de su hijo/a.

D. /D. ª: _____ DNI: _____

Actuando en nombre propio y como padre/madre/tutor de: _____

Deseo que vacunen a mi hijo/a con la vacuna frente a la gripe intranasal en el centro educativo.

☐ Si ☐ No

Si el alumno/alumna es mutualista y su proveedor de asistencia sanitaria es privado, debe aportar la autorización de su mutualidad (MUFACE, MUGEJU o ISFAS) para poder beneficiarse de esta campaña.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

En _____ a ____ de ____ del 2024

ESPACIO RESERVADO PARA EL PERSONAL SANITARIO

No vacunado: Por contraindicación ☐ Por negativa ☐ Por ausencia ☐ Otros ☐

INFORMACION SOBRE VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE INTRANASAL EN CENTROS EDUCATIVOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 36 A 59 MESES (3 Y 4 AÑOS)

● ¿Por qué es importante que los niños y niñas de hasta 5 años se vacunen frente a gripe?

La prevención es clave para proteger la salud infantil. La gripe puede ser una enfermedad grave en niños menores de 5 años, generando un alto número de consultas médicas e ingresos hospitalarios, algunos de ellos en estado grave.

● ¿Quiénes deben vacunarse frente a la gripe intranasal en colegios?

Se aconseja la vacunación antigripal para todos los niños a partir de los 6 meses hasta los 5 años. La vacuna intranasal está indicada para niños a partir de los 2 años y ha sido integrada en programas escolares para niños que cursan el primer y segundo ciclo de Educación Infantil. En particular los niños y niñas de 36 a 59 meses (3 y 4 años) serán vacunados de la gripe en los colegios con la vacuna intranasal Fluenz Tetra. [Ficha técnica en este enlace.](#)

● ¿Qué contraindicaciones tiene la vacuna frente a la gripe intranasal?

La vacuna frente a la gripe intranasal no es adecuada para niños que tengan las siguientes condiciones:

- Alergias graves al huevo o productos derivados.
- Problemas serios del sistema inmunitario, ya sean congénitos o causados por tratamientos médicos.
- Tratamiento prolongado con salicilatos, ya sea oral o tópico.
- Episodios recientes de asma, especialmente si se han presentado en los tres días previos a la vacunación.

En estos casos, la vacuna debe administrarse por vía intramuscular en su centro de salud habitual.

Además, no se recomienda el uso de la vacuna intranasal en niños que estén en contacto con personas gravemente inmunodeprimidas, como receptores de trasplantes. Sin embargo, es crucial vacunar a estos niños para evitar contagiar a las personas inmunocomprometidas, utilizando la vacuna intramuscular para reducir riesgos.

● ¿Qué efectos secundarios tiene la vacuna frente a la gripe intranasal?

Esta vacuna es segura y ha sido utilizada en varios países con buenos resultados. La reacción más común es la congestión nasal, aunque también pueden presentarse otros síntomas como pérdida de apetito o malestar general. En caso de fiebre o incomodidad, se recomienda el uso de paracetamol.

● ¿Por qué se lleva a cabo la vacunación frente a la gripe en centros educativos?

Facilitar el acceso a la vacunación es fundamental. Para muchas familias, acudir al centro de salud en horario laboral es complicado, por lo que realizar la vacunación en los colegios simplifica el proceso. La experiencia en otros países ha demostrado que la vacunación escolar es una estrategia eficaz. Además, la administración de la vacuna intranasal, que no provoca dolor, la convierte en una opción ideal para este entorno.

● ¿Dónde puedo obtener más información?

Para más detalles sobre la campaña de vacunación antigripal para niños en general y de gripe intranasal escolar puede consultar:

- La página web de Andavac sobre gripe infantil. <https://www.andavac.es/vacunacion-antigripal-de-la-poblacion-infantil/>
- A sus profesionales sanitarios de referencia.

